



# COLEGIO ROBERT F. KENNEDY I.E.D.

## Secretaría de Educación del Distrito

Aprobación Oficial Resolución de 1913 de junio 28 de 2002

Resolución No. 4700 de Noviembre 23 de 2007

Inscripción ICFES J.M. No 112938 J.T. No 115956

Dirección Avenida Boyacá 64 H 39 Teléfono 2519559

Nit 830.092.098-6 DANE 111001009521

Correo Electrónico: [escdi robertkennedy10@redp.edu.co](mailto:escdi robertkennedy10@redp.edu.co)

### COMUNICADO 18

Bogotá, 9 de agosto de 2022.

Señores estudiantes, padres de familia directivos y docentes. Cordial saludo

Asunto: **INFORMACIÓN IMPORTANTE**

**1. DEROGACIÓN ACUERDO 8 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020:** en atención al artículo 5° del acuerdo 8 del 21 de septiembre de 2020, en reunión de gobierno escolar (Consejo Directivo, Consejo Académico, Rectoría y Comité de Convivencia Escolar, se acordó derogar el acuerdo No. 8 del 21 de septiembre de 2020 a partir del 8 de agosto del año 2022. Es decir que las medidas transitorias de las modificaciones estipuladas en el acuerdo No. 8 se derogan y se retoman los aspectos del Sistema Institucional de Evaluación SIE en sus fundamentos iniciales. Dicho acuerdo se estará socializando desde hoy con la comunidad educativa por parte de directivos y docentes.

**2. JORNADA PEDAGÓGICA:** por disposición del nivel central de la Secretaría de Educación del Distrito, por medio de la circular 015 del 15 de junio de 2022, **el día 23 de agosto de 2022 el colegio desarrollará jornada pedagógica con directivos y docentes, razón por la cual los estudiantes de las dos sedes y de las dos jornadas no asisten al colegio este día** y quedan bajo la responsabilidad de padres de familia y/o acudientes. Se recomienda en este día a los estudiantes desarrollar actividades académicas pendientes y estrategias de mejoramiento académico asignadas.

**3. PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD:** en la reunión de gobierno escolar del 8 de agosto se ratifica cumplir con las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social y ante los indicadores de un quinto pico de la pandemia Covid 19, se recuerda a las familias la necesidad del uso del tapabocas en las actividades del colegio, lavado de manos, distanciamiento social y no asistir al colegio si presenta síntomas de Covid 19 y, asistir para atención a la entidad de salud. También, se solicita completar los esquemas de vacunación contra el Covid 19, tanto de estudiantes como de adultos en las familias.

**4. CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR:** reiteramos nuevamente, que el cuidado y protección de las niñas, niños y jóvenes le corresponde en primera instancia a las



# COLEGIO ROBERT F. KENNEDY I.E.D.

## Secretaría de Educación del Distrito

Aprobación Oficial Resolución de 1913 de junio 28 de 2002

Resolución No. 4700 de Noviembre 23 de 2007

Inscripción ICFES J.M. No 112938 J.T. No 115956

Dirección Avenida Boyacá 64 H 39 Teléfono 2519559

Nit 830.092.098-6 DANE 111001009521

Correo Electrónico: [escdi robertkennedy10@redp.edu.co](mailto:escdi robertkennedy10@redp.edu.co)

familias y/o acudientes. Solicitamos el acompañamiento y control de los estudiantes en los desplazamientos de la casa al colegio y regreso del colegio a casa y así mitigar los riesgos constantes que representa la calle en la ciudad. También en el cumplimiento de los horarios de ingreso al colegio, porte adecuado del uniforme, condiciones de higiene y aseo personal y de los elementos que portan los estudiantes en sus maletas y bolsillos ya que hay casos donde traen elementos que no corresponden a las actividades escolares.

Así mismo, se solicita a los padres de familia, atender lo dispuesto en la ley 2025 de 2020, asistiendo de manera obligatoria a los talleres de padres y demás convocatorias que haga en colegio en los próximos días en pro de contribuir en el proceso formativo de los estudiantes.

**5. ATENCIÓN EN SECRETARÍA:** por favor consultar en la página del colegio [www.colegiorobertfkennedy.com](http://www.colegiorobertfkennedy.com) los procedimientos y horarios de atención en la secretaría del colegio, con el fin de prestar una atención oportuna y de calidad.

**6. ATENCIÓN PRESENCIAL EN EL COLEGIO:** solicito el favor de atender los horarios de atención presencial tanto de directivos, docentes y administrativos para la atención presencial. Para el ingreso al colegio se debe presentar el documento de identidad para el respectivo registro en portería.

Gracias por la atención y colaboración.

Cordialmente

JAIRO HERNÁN TÉLLEZ SALAZAR – Rector

---